

Experiencias de práctica pastoral/Formación específica para el ministerio sacerdotal

FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA EL MINISTERIO SACERDOTAL

Tabla de contenidos

- [1 Preparación previa a la ordenación sacerdotal](#)
- [2 Formación posterior a la ordenación](#)
- [3 Referencias](#)

Preparación previa a la ordenación sacerdotal

El presbiterio de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei, está constituido por los clérigos -muy pocos comparados con el número total de los miembros de la Prelatura- promovidos por el Prelado a las órdenes sagradas de entre los fieles laicos del Opus Dei, que están incardinados en la Prelatura y dedicados a su servicio: son los sacerdotes Numerarios y los sacerdotes Agregados del Opus Dei.

En el libro [De spiritu](#)^[1], se lee que «todos los fieles del Opus Dei, sin excepción, se esfuerzan para que su vida esté llena de un mismo espíritu ascético y apostólico, verdaderamente sacerdotal (cfr. 1 *Petr.*, II, 5, 9); y todos se empeñan en ser una sola cosa, *consummata in unum* (cfr. *Io.*, XVII, 23), de manera que, conservando íntegra la mentalidad laical, se fomenten en todos las sólidas y auténticas virtudes sacerdotales, y se cultive plenamente una santidad sacerdotal, hasta el punto de que los fieles Numerarios y Agregados laicos de la Prelatura puedan considerarse en cierta manera como en disposición hacia el Sacerdocio. En efecto, los Numerarios y Agregados laicos se encuentran verdaderamente preparados para llegar con libertad al sacerdocio si, después de comprobar debidamente que dan muestra de vocación sacerdotal, son invitados por el Prelado a recibir las Ordenes sagradas».

15

Consecuencia de esto es que los Numerarios y una parte de los Agregados cursan íntegramente, con rigor científico, desde su incorporación a la Obra, los estudios institucionales de Filosofía y de Sagrada Teología que la Iglesia exige a los candidatos al sacerdocio, dedicando a esos estudios, por lo menos, el tiempo prescrito por el derecho canónico.

Para ser promovido a las Sagradas Ordenes en la Prelatura, se requiere que los candidatos:

- además de la intensa formación humana, profesional, espiritual, apostólica y doctrinal prescrita para todos los fieles del Opus Dei, reciban durante al menos cuatro años la formación específica para el sacerdocio, de acuerdo con las normas de nuestra *Ratio Institutionis Sacerdotalis*;
- muestren una sólida madurez humana y espiritual, integridad de vida, piedad, celo por las almas, y devoción ardiente a la Santísima Eucaristía;
- confirmen expresamente su libre deseo de llegar al sacerdocio;
- posean una cuidada preparación científica: además del título *académico* o profesional en una disciplina civil, todos los sacerdotes de la Prelatura obtienen un doctorado eclesiástico.

La formación sacerdotal específica se imparte en Centros de Estudios especiales, erigidos para este fin, que también se llaman Seminarios internacionales o simplemente Seminarios de la Prelatura.

En estos Centros se proporciona una cuidadosa formación espiritual, litúrgica y pastoral, acomodada a la peculiar misión de la Prelatura del Opus Dei, que consiste en la difusión de la llamada universal a la santidad, y, concretamente, en promover entre todas las clases sociales la santificación del trabajo profesional y por medio del trabajo profesional.

Para incorporarse a un Seminario de la Prelatura, se requiere que el interesado haya manifestado su libre disposición de ser ordenado sacerdote, si es llamado por el Prelado.

Los candidatos al sacerdocio cursan los estudios institucionales filosófico-teológicos, en un Seminario de la Prelatura o, en su caso, parcialmente en otro Centro de Estudios de la Prelatura o en una Facultad eclesiástica.

Formación posterior a la ordenación

Los sacerdotes de la Prelatura no consideran nunca terminada su formación específica; y cada uno se preocupa de mejorarla, no sólo en lo

16

que se refiere a la Teología Pastoral, sino a todo el conjunto de sus obligaciones sacerdotales^[2].

Después de recibir las Sagradas Ordenes, todos los sacerdotes realizan un curso práctico de Teología Pastoral de dos años de duración. Algunos lo hacen en su propia Región; otros permanecen en una Región distinta uno o dos años, realizando ese curso, a la vez que ayudan en los diferentes apostolados. En este tiempo, *ejercen* el ministerio pastoral en las labores específicas de la Obra, trabajando siempre junto a algún sacerdote mayor, designado por el Prelado o por sus Vicarios, que pueda transmitirles su experiencia, resolver posibles dudas, y orientarles en todo lo necesario para la mejor atención pastoral de los encargos que se les hayan confiado^[3].

Durante estos años, los sacerdotes estudian y preparan los correspondientes exámenes *post presbyteratum* y de facultades ministeriales, bajo la dirección del sacerdote que les asiste en el curso práctico pastoral^[4].

Aunque no se trate propiamente de un curso de formación pastoral, todos continúan después un año más -generalmente ya en su Región de destino- junto a un sacerdote mayor, que les siga orientando, especialmente en lo que se refiere a su ministerio sacerdotal con mujeres y a la labor de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz.

Además de los medios de formación que comparten con los demás fieles de la Prelatura, y del mencionado curso práctico pastoral, los sacer-

17

dots del Opus Dei cuentan con otros medios específicos, que se indican a continuación^[5]:

- en los tres años siguientes inmediatos a su ordenación, hacen los ya citados exámenes *post presbyteratum*, para los que repasan las materias teológicas fundamentales, según el temario vigente;
- realizan los exámenes para la renovación de las facultades ministeriales de predicación y confesión, según los plazos que están determinados. A nadie se le dispensa de esta obligación: para un sacerdote del Opus Dei, tal dispensa no significaría un honor, sino un desdoro;
- asisten regularmente a las *collationes de re morali et litúrgica*, en las que se afrontan temas actuales de Teología, según un plan establecido anualmente. Estas reuniones son siete, en meses consecutivos durante el año. El programa de las *collationes* comprende temas de Teología Dogmática y de Sagrada Escritura, un *casus conscientie*, y cuestiones de Liturgia y de Historia Eclesiástica;
- acuden anualmente a una Convivencia especial, en la que se repiten las siete *collationes* del año, se realizan los exámenes *post presbyteratum* y de facultades ministeriales, se intercambian impresiones sobre experiencias de la labor sacerdotal, y se imparten charlas o clases sobre cuestiones doctrinales, litúrgicas, etc.

Aparte de estos medios de formación, el sacerdote ha de sentir personalmente la responsabilidad de mejorar constantemente su preparación para el ministerio, mediante el estudio continuo. Con este fin, nuestro Fundador transmitió un consejo bien concreto a sus hijos sacerdotes, fruto de su propia experiencia: «Procurad dedicar un rato al día -aunque sólo sean unos minutos- al estudio de la ciencia eclesiástica, repasando una y otra vez los tratados clásicos, dando más solidez a los principios. Incluso, por una temporada al año, todos mis hijos pueden hacer la lectura espiritual con un tratado de teología, alternando con otro libro de carácter ascético»^[6].

El espíritu sacerdotal lleva a encontrar tiempo, habitualmente, para la lectura de los documentos del Magisterio de la Iglesia y de los escritos de nuestro Fundador y del Padre, así como de las obras de los Santos Padres y de otros autores probados de teología y de espiritualidad: de este

18

modo, los sacerdotes sabrán mantener encendidos su vida interior y el celo por las almas, y ser instrumentos fieles y eficaces para desarrollar la misión que Dios les confía.

19

Referencias

1. ↑ n. 4.
2. ↑ Cfr. Juan Pablo II, Ex. Ap. *Pastores dabo vobis*, 25-111-1992, cap. VI.
3. ↑ Es necesario que quienes estén realizando este curso práctico pastoral hablen, con calma y periodicidad fija -frecuentemente-, con el sacerdote designado para aconsejarles. En esas conversaciones, no se trata sólo de resolver sus posibles dudas, sino también de ayudarles en el crecimiento de las virtudes más específicamente sacerdotales, y de realizar una positiva y profunda labor de enseñanza: sobre el modo de predicar, de llevar la dirección espiritual de los diversos tipos de personas y labores, etc.
4. ↑ El repaso de estas materias de Sagrada Teología no exige la asistencia a clases, puesto que se trata de materias ya cursadas. Cada uno lo lleva a cabo personalmente, sirviéndose de la bibliografía oportuna. En algún caso –para facilitar aún más esta continuidad de los estudios–, algunos sacerdotes Numerarios pueden residir seis meses del curso académico en un Centro Interregional, donde preparan uno o dos exámenes *post presbyteratum* bajo la dirección del Rector, recibiendo clases sobre las materias más importantes, correspondientes a esos exámenes. Durante los seis meses restantes del año, se dedicarán más especialmente a la práctica pastoral.
5. ↑ Vid. también [Vademécum, 25-VI-87](#), 21-23.
6. ↑ De nuestro Padre, Carta, 8-VIII-1956, n.15.

Capítulo anterior

[La misión del sacerdote en la Obra](#)

Índice del libro

[Experiencias de práctica pastoral](#)

Capítulo siguiente

[Ministerio sacerdotal y santidad personal](#)

Obtenido de "<http://www.opus-info.org/index.php?>

[title=Experiencias_de_pr%C3%A1ctica_pastoral/Formaci%C3%B3n_espec%C3%ADfica_para_el_ministerio_sacerdotal"](http://www.opus-info.org/index.php?title=Experiencias_de_pr%C3%A1ctica_pastoral/Formaci%C3%B3n_espec%C3%ADfica_para_el_ministerio_sacerdotal)